

Guayaquil, 10 Marzo de 2015

Señores Accionistas  
**SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A.**  
Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

He examinado los estados Financieros de la Compañía **SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A.** terminado al **31 de Diciembre de 2014**. Los estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dicho Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

En mi opinión los Estados Financieros de **SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A.** Están acordes a los registros contables y presenta responsablemente la situación financiera al **31 de diciembre del 2014** de acuerdo a las Normas internacionales de información financiera. Igualmente la Administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas estatutarias y reglamentarias establecidas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art.321 de la ley de Compañías vigente y considero que el desenvolvimiento de la compañía **SPURRIER & ACOSTA ASESORES C.A.** al **31 de diciembre del 2014** ha sido favorable.

Adjunto a la presente los Estados Financieros correspondientes al año **2014** para su aprobación o reparo.

Atentamente



C.P.A. Letty Merchán Sánchez  
C.I. 0926436080  
Comisario